



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 09 de marzo del 2023

**Visto:** la Nota Informativa N° 111-2023-OL-HVLH/MINSA, emitida por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, Nota Informativa N° 197-2023-UA-OL/HVLH/MINSA y el Informe N° 017-2023-JFRC/UA/VOL/MINSA de la Unidad de Adquisiciones;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N°070-2022-OEA-HVLH, se designa al Comité de Selección del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°009-2022-HVLH/MINSA "Adquisición de Clozapina 100 Mg. Tableta" – Primera Convocatoria;

Que, con Nota Informativa N° 111-2023-OL-HVLH/MINSA, la Oficina de Logística sustenta la reconfirmación del referido Comité, en que la Q. F. Josselin Vanessa Baluis Fernández, fue designada en su calidad de personas con conocimiento técnico integrante del área usuaria Departamento de Farmacia, como 'primer miembro suplente, respectivamente del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 009-2022-HVLH/MINSA "Adquisición de Clozapina 100 Mg. Tableta" – Primera Convocatoria;

Que, la Q.F. antes mencionada ya no labora en la Institución, por lo que resulta pertinente designar y recomponer el Comité de Selección con la siguiente Servidora Q. F. Silvia Matta Minaya como primer miembro suplente, actualmente se encuentra laborando en el Dpto. de Farmacia, quien cuentan con el conocimiento técnico en el objeto materia de contratación, a efectos de continuar con el Procedimiento de Selección correspondiente según su estado;

Que, la reconfirmación que se solicita se sustenta en lo dispuesto en el numeral 44.8, del Artículo 44, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, en el sentido que los integrantes del Comité de Selección pueden ser removidos por una situación justificada como lo señala en los numerales precedentes; y que los integrantes suplentes solo actúan ante ausencia del titular, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 44.7 del Artículo 44 del citado Reglamento;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 003-2023-DG-HVLH de fecha 16 de enero del 2023, se delegó a la Directora Ejecutiva de Administración, la facultad de designar a los Comités de Selección de los Procedimientos de Selección;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

## SE RESUELVE

**Artículo 1º.- Reconformar al Comité de Selección** de la Resolución Administrativa N 070-2022-OEA-HVLH/MINSA del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 009-2022-HVLH/MINSA "Adquisición de Clozapina 100 Mg. Tableta" – Primera Convocatoria, el mismo que quedará conformado con los siguientes miembros:

### MIEMBROS TITULARES

- |                                      |             |
|--------------------------------------|-------------|
| ➤ Med. Augusto Felipe Vélez Marcial  | Presidente  |
| ➤ Q.F. Edmunda Medina Condor         | 1er Miembro |
| ➤ Sr. Carlo Leopoldo Acosta Sandoval | 2do Miembro |

### MIEMBROS SUPLENTE

- |   |             |
|---|-------------|
| ➤ Med. Carlos Eduardo Palacios Valdivieso | Presidente  |
| ➤ Q. F. Silvia Matta Minaya               | 1er Miembro |
| ➤ TAP. Juana Maribel López Gallegos       | 2do Miembro |

**Artículo 2º.-** Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité de Selección, conforme lo dispone el Artículo 44º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Regístrese y Comuníquese,**

Ministerio de Salud  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Administración  
  
-----  
Mag. Elisa Janet Rivera Del Rio  
Contador Público Reg. 1658  
Directora Ejecutiva

EJRDR/lsm  
C.C Of. Logística  
Archivo

Av. El Ejercito N° 600  
Magdalena del Mar, Lima  
17, Perú  
Telef. (511) 2614557 -1046